

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES
ESTUDIOS ESPAÑOLES OFICIALES PARCIALES
CURSO 2024/2025**

De conformidad con lo establecido en el punto 7 de la Resolución del Rectorado de la Universidad de Málaga, con fecha 24 de noviembre de 2023, por el que se inicia el procedimiento para la admisión de estudiantes con estudios universitarios españoles oficiales parciales o estudios universitarios extranjeros parciales o totales que no hayan obtenido la homologación o equivalencia de sus títulos, que desean cursar en Centros de dicha Universidad, durante el curso académico 2024-2025, enseñanzas universitarias oficiales de Grado, la Dirección de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura resuelve publicar la propuesta de resolución del procedimiento (**con carácter provisional**) de solicitantes admitidos/as, lista de espera y solicitantes no admitidos/as por no cumplir con el requisito de obtener el reconocimiento de un mínimo de treinta créditos:

| SOLICITUDES ADMITIDAS ESTUDIOS ESPAÑOLES (Nº de plazas: 5) | | | | | | | | | |
|--|-------------------------------|------------------|--------------------------|-----------------------|----------------------------------|----------------------------|-----------------------------------|------------------|------------------------------------|
| Orden | Solicitante | Nota de Admisión | Nota Media de Expediente | Factor de Ponderación | Calificación Final de Expediente | Puntuación (Nota Admisión) | Puntuación (Nota media ponderada) | Puntuación Total | Créditos Informados Favorablemente |
| 1 | Pastrana Nieto, Diego | 11,079 | 6,300 | 1 | 6,300 | 40,000 | 53,518 | 93,518 | 66 |
| 2 | Barragán Alonso, María José | 0,000 | 7,063 | 1 | 7,063 | 0,000 | 60,000 | 60,000 | 90 |
| 3 | Cebrián Carrasco, Carolina | 9,800 | 6,260 | 1 | 6,260 | 0,000 | 53,179 | 53,179 | 30 |
| 4 | Gómez García, Eduardo Alfonso | 8,015 | 6,014 | 1 | 6,014 | 0,000 | 51,089 | 51,089 | 36 |
| 5 | Pino Delgado, Lola del | 7,322 | 6,010 | 1 | 6,010 | 0,000 | 51,055 | 51,055 | 54 |
| LISTA DE ESPERA EN EL SUPUESTO DE VACANTE | | | | | | | | | |
| 1 | Ortiz Femenías, María Belén | 7,318 | 6,007 | 1 | 6,007 | 0,000 | 51,029 | 51,029 | 48 |



Las personas interesadas pueden efectuar las **alegaciones** que consideren oportunas durante **los días 26, 27 y 28 de junio de 2024**, por cualquiera de los siguiente medios:

- A través de la sede electrónica: <https://sede.uma.es> (con firma electrónica), dirigido al Director de la E.T.S. de Arquitectura.
- Oficina de asistencia en materia de Registro de la Secretaría de la Escuela de Arquitectura en horario de atención al público (09:00 a 14:00 h.).
- Correo electrónico dirigido a secretaria.eam@uma.es remitido desde la dirección de correo electrónico indicada en la solicitud. Se deberá adjuntar imagen escaneada del documento de identidad (DNI, NIE, Pasaporte).

Málaga, a 20 de junio de 2024
EL DIRECTOR,

-Carlos J. Rosa Jiménez-



Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-27f6-ec4f-b55b-af61-d3cf-3ca3-b24e-32f2

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : CARLOS JESUS ROSA JIMENEZ | FECHA : 20/06/2024 12:41 | NOTAS : F

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL ADMISIÓN DE ESTUDIANTES
ESTUDIOS EXTRANJEROS PARCIALES O TOTALES QUE NO HAYAN OBTENIDO LA HOMOLOGACIÓN O EQUIVALENCIA
DE SUS TÍTULOS
CURSO 2024/2025**

De conformidad con lo establecido en el punto 7 de la Resolución del Rectorado de la Universidad de Málaga, con fecha 24 de noviembre de 2023, por el que se inicia el procedimiento para la admisión de estudiantes con estudios universitarios españoles oficiales parciales o estudios universitarios extranjeros parciales o totales que no hayan obtenido la homologación o equivalencia de sus títulos, que desean cursar en Centros de dicha Universidad, durante el curso académico 2024-2025, enseñanzas universitarias oficiales de Grado, la Dirección de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura resuelve publicar la propuesta de resolución del procedimiento **(con carácter provisional)** de solicitantes admitidos/as, lista de espera y solicitantes no admitidos/as por no cumplir con el requisito de obtener el reconocimiento de un mínimo de treinta créditos:

| SOLICITUDES ADMITIDAS ESTUDIOS EXTRANJEROS (Nº de plazas: 2) | | |
|---|--|---------------------------------------|
| Interesado/a | Nota Media de Expediente (Declaración de equivalencia del M.E.C.) | Créditos Informados Favorablemente |
| 1- Echeveste Castillo, Angelina | 8,2 | 114 |
| 2- Chacón Manrique, Karol Vanesa | 8,16 | 48 |
| LISTA DE ESPERA EN EL SUPUESTO DE VACANTE | | |
| 1- González Urizarri, Marian | 8,05 | 60 |
| 2- Ramírez Lorenzo, Ana Clara | 7,67 | 36 |
| 3- Gómez, Agustín Maximiliano | 7,34 | 42 |



Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-27f6-ec4f-b55b-af61-d3cf-3ca3-b24e-32f2

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : CARLOS JESUS ROSA JIMENEZ | FECHA : 20/06/2024 12:41 | NOTAS : F

Las personas interesadas pueden efectuar las **alegaciones** que consideren oportunas durante **los días 26, 27 y 28 de junio de 2024**, por cualquiera de los siguiente medios:

- A través de la sede electrónica: <https://sede.uma.es> (con firma electrónica), dirigido al Director de la E.T.S. de Arquitectura.
- Oficina de asistencia en materia de Registro de la Secretaría de la Escuela de Arquitectura en horario de atención al público (09:00 a 14:00 h.).
- Correo electrónico dirigido a secretaria.eam@uma.es remitido desde la dirección de correo electrónico indicada en la solicitud. Se deberá adjuntar imagen escaneada del documento de identidad (DNI, NIE, Pasaporte).

Málaga, a 20 de junio de 2024
EL DIRECTOR,

-Carlos J. Rosa Jiménez-



Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-27f6-ec4f-b55b-af61-d3cf-3ca3-b24e-32f2

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : CARLOS JESUS ROSA JIMENEZ | FECHA : 20/06/2024 12:41 | NOTAS : F